

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 23 de septiembre 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL, obteniendo el siguiente resultado:

El presente anexo se hace con el objeto de analizar la figura del encargo como derecho preferente que tienen los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa en el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20, el cual se encuentra en vacancia definitiva por pensión de la señora Nayda Lucy Vanegas.

CÉDULA	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA RELACIONADA (MESES)	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	TIPO EVALUACIÓN DESEMPEÑO	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NIVEL EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL
30203750	MARIA DEL PILAR	ARDILA	QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA DE SISTEMAS	230	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
35469366	MARIA DEL MAR	SUAREZ	SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	N/A	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS. LA SERVIDORA ESTUVO ENCARGADA EN EL EMPLEO OBJETO DE PROVISIÓN, PRESENTANDO RENUNCIA AL MISMO, LA CUAL FUE ACEPTADA A PARTIR DEL 8/4/2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 5642 DEL 31/4/2021.	NO CUMPLE
40188561	MARIEN ZORAIDA	RIVERA	GUZMAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	DERECHO	N/A	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
43203670	ELISA GABRIELA	BENAVIDES	MONTENEGRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	ECONOMÍA	110	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
52775694	PILAR ANDREA	RIVERA	PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	COMUNICACIÓN SOCIAL	N/A	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
1090367512	SERGIO YAMID	SEPULVEDA	TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA DE SISTEMAS	122	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
20352576	CAROL BIBIANA	ROMERO	CAÑÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17	RELACIONES INTERNACIONALES	N/A	SE AJUSTA	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE

El Servidor que así lo considere podrá interponer reclamación, ante la Subdirección de Talento Humano (dpreferenciales@mineducacion.gov.co) dentro de los TRES (3) días siguientes a la publicación de este estudio.


 Firma: Secretaría General
Clara Inés Páez Jaimés

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
 Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor - Secretaría General
 Lorena Velásquez Grajales - Contratista Subdirección de Talento Humano
 Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano
 Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028-16 - STH

Fecha de Publicación: **21 de abril de 2021**